



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 230-2023-FCA/UNACH

Chota, 15 de junio de 2023

-1-

VISTO:

La CARTA N° 036–2023-UNACH/FCA-UI-D, de fecha 07 de junio de 2023, suscrito por la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en el que solicita aprobar bajo acto resolutorio la ejecución de proyecto de tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Art. 106° literal b) del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota indica que, es requisito para obtener el Título Profesional; Elaborar y aprobar una tesis, trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad que la universidad incluya en su normatividad específica de acuerdo a la ley universitaria.

Que, los Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, y Art. 18° del Reglamento Modificado de Grados y Títulos, estipulan el procedimiento para la aprobación del trabajo de investigación.

Que, mediante Resolución de Coordinación ° 058-2023-FCA/UNACH, de fecha 24 de enero de 2023, se designó al asesor y miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado: “Evaluación de concentración de metales pesados en las aguas del río Tingo-Maygasbamba, del distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc”. Presentado por el estudiante Yan Idelson Ruiz Rubio, quedando conformado de la siguiente manera: M. Sc. Azucena Chávez Collantes (Asesor), Ing. Eisner Will Castillo Rojas (Coasesor), Mtr. Milagros Denisse Alva Mendoza (Presidente), M. Sc. Ever Núñez Bustamante (Secretario), M.Cs. Wilson Enrique Díaz Edquen (Vocal) y M.Sc. Fernández Zarate Franklin Hitler (Accesitario).

Que, en CARTA N° 036–2023-UNACH/FCA-UI-D, se adjunta al expediente la Resolución de Coordinación donde se designa los Asesores y Jurado evaluador del Proyecto de Tesis, el Dictamen de Proyecto de Tesis y el Proyecto de Tesis de Yan Idelson Ruiz Rubio, apto para su ejecución.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales;


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la ejecución del proyecto de tesis denominado: “Evaluación de la concentración de metales pesados en las aguas del río Tingo-Maygasbamba, del distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc”. Presentado el estudiante: Yan Idelson Ruiz Rubio y asesorado por M. Cs. Azucena Chávez Collantes e Ing. Eisner Will Castillo Rojas (Coasesor), con periodo de ejecución: junio 2023 – enero 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. Alejandro Seminario Cunya
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota




Ing. M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad
Unidad de Investigación
Interesados
Archivo